

Quito, a 12 de noviembre de 2.001

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que he procedido a inscribir en los libros sociales de IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI. COMPAÑIA LIMITADA, la transferencia de participaciones siguiente:

1.- CEDENTE: Julio Alejandro Monsalve Mejía
NACIONALIDAD: Colombiano
CESIONARIO: María del Carmen Sosa Andino
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NRO. DE PARTICIPACIONES CEDIDAS: 2

La presente la dirijo a usted en cumplimiento del art. 21 de la Ley de Compañías.

Para efectos de que se incorpore en los registros correspondientes, adjunto la tercera copia certificada de la escritura pública de transferencia de participaciones otorgada con fecha 2 de abril del 2.001, ante el Sr. Dr. Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, debidamente marginada y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de noviembre de 2001.

Atentamente,



GERENTE
IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI
COMPAÑIA LIMITADA

tel 505501-545023
Pablo Vaca Narváez.

*OK ingresado al
partam
20.11.01*

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

2001 NOV 16 P 3:28

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

18499

Stirby
13 NOV. 2001
1415

Wacalud
20.11.01
1415

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO ECUADOR

**ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES**

OTORGA: JULIO MONSALVE MEJIA

A FAVOR DE: MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO

CUANTIA: S/ 2.000

DI: 3 COPIA

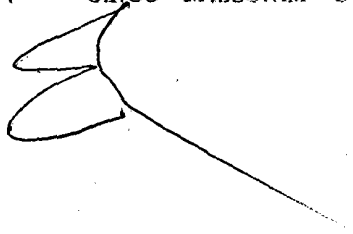
MARZO.

.....

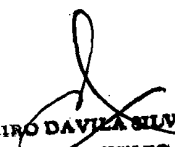
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES DOS (2) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE EL SEÑOR JULIO MONSALVE MEJIA Y SU CONYUGE SEÑORA MARIA MAXIMINA ONTANEDA MENA CASADOS ENTRE SI, Y POR OTRA LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES


RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

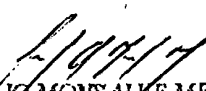
DERECHOS, LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y ECUATORIANA RESPECTIVAMENTE, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS; DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO; HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE IDENTIDAD Y CIUDADANIA RESPECTIVAMENTE, CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI AGREOO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADO QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LAS CLAUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACION DEL PRESENTE INSTRUMENTO; POR UNA PARTE, EL SEÑOR JULIO MONSALVE MEJIA Y SU CONYUGE SEÑORA MARIA MAXIMINA ONTANEDA MENA CASADOS ENTRE SI, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, MAYOR DE EDAD, CASADA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ANTE EL DOCTOR NELSON GALARZA PAZ, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, SE CONSTITUYO **IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI COMPAÑIA LIMITADA**, CON UN CAPITAL SOCIAL DE CINCO MILLONES DE SUCRES, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NUMERO



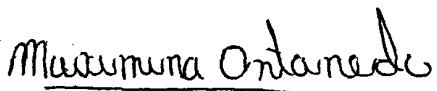
CINCUENTA Y TRES DE VEINTIUNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL SEIS DE JULIO DEL MISMO AÑO, b) LOS COMPARECIENTES JULIO MONSALVE MEJIA ES PROPIETARIO DE DOS PARTICIPACIONES, EN LA EMPRESA SEÑALADA, EN EL LITERAL ANTERIOR; c) EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS EFECTUADA EL DIA QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EL MAXIMO ORGANO DE LA COMPAÑIA IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI COMPAÑIA LIMITADA AUTORIZO POR UNANIMIDAD PARA QUE SU SOCIO SEÑOR JULIO MONSALVE TRANSFIERA LA PROPIEDAD DEL CIENTO POR CIENTO DE SUS PARTICIPACIONES EN LA EMPRESA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO DE MONSALVE. **TERCERA.- TRANSFERENCIA Y PRECIO.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EL SEÑOR JULIO MONSALVE MEJIA TRANSFIERE A FAVOR DE MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO EL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI COMPAÑIA LIMITADA; ES DECIR TRANSFIERE DOS PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES POR CADA UNA. EL PRECIO TOTAL DE LA TRANSFERENCIA ES DE DOS MIL SUCRES. **CUARTA ACEPTACION.-** MARIA DEL CARMEN SOSA, ACEPTA LA TRANSFERENCIA QUE EN ESTE ACTO SE HACE. **QUINTA.- AUTORIZACION.-** EL COMPARECIENTE TRADENTE, AUTORIZA A MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS DE INSCRIPCION NECESARIOS. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR PABLO BACA MANCHENO, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y,


RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA Y
FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


JULIO MONSALVE MEJIA

C.I. 171493219-9

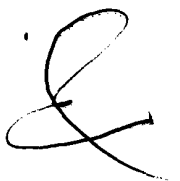

MARIA MAXIMINA ONTANEDA MENA

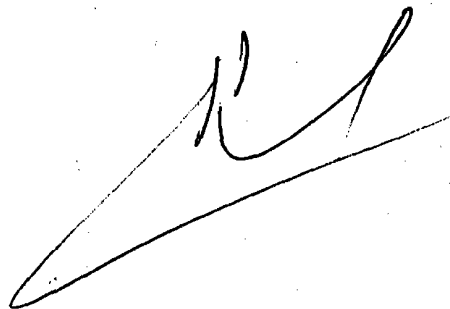
C.C. 170379651-4

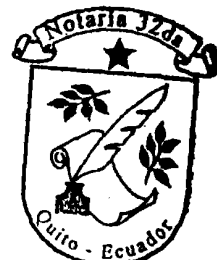

MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO

C.C. 170459824-0

El Notario —







Dr. Ramiro Dávila Silva

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI COMPAÑIA LIMITADA
CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 1999

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo de 1999 a las 18 horas en el lugar de su domicilio Av. Eloy Alfaro 1913 y Rusia, se reúnen los Socios de la compañía Imaginar Compañía Limitada con el fin de tratar y resolver el siguiente orden del día que consiste en los siguientes puntos 1.- conocimiento y aprobación del informe del gerente general por el ejercicio económico 1998. 2.- conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1998. 3.- resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio 1998. 4.- Cesión de participaciones del Socio Señor Julio Monsalve a nombre de la Señora María Sosa de Monsalve, para la presente Junta de Socios se nombra como secretario ad-hoc al Señor Carlos Monsalve, quien preside la Junta, una vez instalada la Junta. La Señora Gerente, solicita que por secretaría se constate la asistencia de todos los Socios, secretaría confirma la asistencia del 100% del capital y se declara instalada la Junta, se pasa a tratar el primer punto del orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del informe de gerente General, la señora Gerente, procede a dar lectura de su informe, el mismo que luego de varias deliberaciones entre los Socios, es aprobado por una unanimidad, se procede a tratar el segundo punto del orden del día 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias, la gerencia general hace conocer a los socios los resultados del ejercicio 98, los socios se ponen de acuerdo solicitan ciertas aclaraciones sobre los estados financieros y luego de un receso se aprueba por unanimidad tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias. 3.- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio 1998, por unanimidad decide que de la utilidad de S/. 9'611.456 se asigne el 15% para los trabajadores S/. 1'441.718, el 10% para reserva legal, S/. 816.974, el 25% para impuesto a la renta S/. 2'042.434 y la diferencia de S/. 5'310.329 se destine a reserva facultativa 4.- El Señor Julio Monsalve manifiesta su deseo de transferir sus participaciones, por el valor de 2.000 sucres correspondientes a dos participaciones de 2.000 cada una a favor de la Señora María Sosa valer que será cancelado en efectivo al cedente por el cesionario, esta moción es considerada y aprobada por la junta por unanimidad. Se concede un receso para la revisión del borrador del acta y siendo las 18:00 horas se declara terminada la Junta con la aprobación por unanimidad de todos los puntos del orden del día.

MARIA SOSA ANDINO
PRESIDENTE

MONICA SOSA ANDINO
SOCIA

JULIO A. MONSALVE MEJIA
SOCIO

CARLOS MONSALVE
SECRETARIO

CATALINA SOSA ANDINO
SOCIA

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CERTIFICO

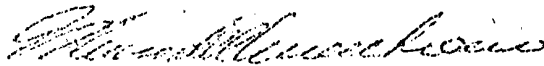
SR. CARLOS MONSALVE
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

Quito, 15 de marzo de 1999

CERTIFICO

Que en la Junta General de Accionistas de Imaginar Cia. Ltda. de esta fecha, se autorizó con el consentimiento unánime del cien por ciento del capital social, la transferencia de las participaciones del señor Julio Monsalve a favor de la Sra. María del Carmen Sosa Audino.

Atentamente;



María del Carmen Sosa Audino
GERENTE GENERAL

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de / foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

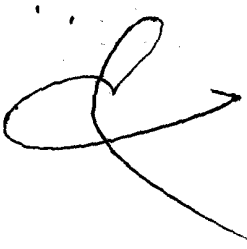
Quito, a,

2 ABR. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO LIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



ECUATORIANA ***** E213312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170379651-4

ONTANEDA MENA MARIA MAXIMINA

13^{ta} ENE 1.956

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

TITULAR DE NACIMIENTO 01 1 344 01029

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. GONZALEZ SUAREZ 56

Mariamona Ontaneda

102B3831

COLOMBIANA E 3113 12222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE IDENTIDAD No. 171493219-9

JULIO ALEJANDRO MONSALVE NEJIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 1.960

SAN FE DE BOGOTA COLOMBIA

EXT. 10 788 1575

QUITO PICHINCHA 1.995 M.G.

[Firma]

ECUATORIANA ***** E213312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170459824-0

SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

07^{ta} OCTUBRE 1.958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

TITULAR DE NACIMIENTO 09 179 0944

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. GONZALEZ SUAREZ 58

Maria del Carme

ECUATORIANA ***** E213312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170379651-4

ONTANEDA MENA MARIA MAXIMINA

13^{ta} ENE 1.956

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

TITULAR DE NACIMIENTO 01 1 344 01029

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. GONZALEZ SUAREZ 56

Mariamona Ontaneda

ECUATORIANA ***** E213312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170459824-0

SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

07^{ta} OCTUBRE 1.958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

TITULAR DE NACIMIENTO 09 179 0944

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. GONZALEZ SUAREZ 58

Maria del Carme

ECUATORIANA ***** E213312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170459824-0

SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

07^{ta} OCTUBRE 1.958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

TITULAR DE NACIMIENTO 09 179 0944

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO ACT. GONZALEZ SUAREZ 58

Maria del Carme



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0202-188

170459824-0

SOSA ANDINO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Firma]
PRESIDENTE DE LA ABIA



Dr. Ramiro Dávila Silva

R.A.Z.O.N.: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 7 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 2 ABR. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

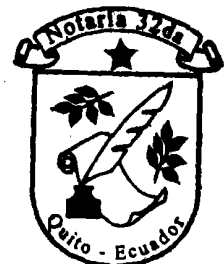
[Firma]
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO ECUADOR

**SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGA:
JULIO MONSALVE MEJIA, A FAVOR DE: MARIA DEL CARMEN SOSA
ANDINO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOS DE ABRIL DE DOS
MIL UNO.-**

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila Silva

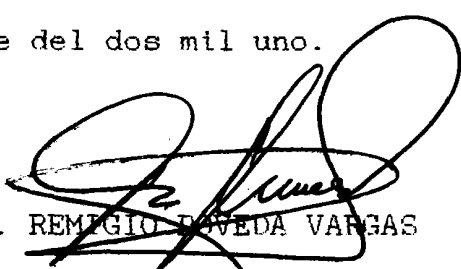
NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINADA "IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI C.LTDA.", otorgada el siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve: de su escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, otorgada por JULIO MONSALVE MEJIA, a favor de MARIA DEL CARMEN SOSA ANDINO, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo, Dr. Ramiro Dávila Silva el dos de abril del dos mil uno. Quito a, cuatro de septiembre del dos mil uno.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Dr. Remigio Poveda V





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1368, del REGISTRO MERCANTIL de seis de Julio de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 2572, tomo 120, correspondiente a la constitución de la compañía **"IMAGINAR CONOCIMIENTO VISUAL COVI COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, doce de Noviembre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Seca
DR. RAÚL GAYBOR SECA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

